



VALERIA DAVID M
ABOGADA

Bogotá D.C, 5 de septiembre de 2025

Señores

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Delegatura para la Propiedad Industrial

Dirección de Signos Distintivos

Ciudad

Ref.: Poder Especial.

Respetados señores,

María del Mar Cárdenas Orozco, mayor de edad, identificado(a) con C.C No. 1112759104, actuando en calidad de representante legal de la sociedad APIARIOS LA NUBE SAS, sociedad legalmente constituida conforme las leyes colombianas, identificada con Nit. No. 900927218-2, por medio del presente escrito otorgamos **PODER ESPECIAL**, amplio y suficiente a **VALERIA DAVID MEDINA** abogada titulada, mayor de edad, domiciliada en la ciudad de Bogotá, identificada con Cédula de Ciudadanía No. 1.143.867.223 y Tarjeta Profesional No. 347.406 del Consejo Superior de la Judicatura, para que realice todos los trámites referentes a la protección y registro de nuestra propiedad intelectual.

De esta manera, la apoderada queda autorizada y facultada para llevar a cabo hasta su culminación el proceso de registro de marcas, igualmente se encuentra facultada para recibir, desistir, renunciar, transigir, sustituir, reasumir sustituciones, pedir y aportar pruebas, contestar oposiciones, presentar recursos, renovaciones y transferencias, y, en general, actuar en todo lo necesario para dar cumplimiento el presente mandato y procurar la defensa de nuestros intereses como poderdante y como parte interesada en la protección y defensa de mis derechos de Propiedad Intelectual.

Cordialmente,

Firma:



NOMBRE: MARIA DEL MAR CARDENAS OROZCO
C.C 1112759104